

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

25685 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Empresas Eléctricas", en siglas ASEME, con número de depósito 99003185 (antiguo número de depósito 3919).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Irene Bartol Mir mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/001072.

La Asamblea General celebrada el 11 de diciembre de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el total del articulado de los estatutos de la asociación. El acta de la Asamblea está suscrita por D.^a Irene Bartol Mir en calidad de Secretaria General y D. José M^a Reig como Presidente.

Posteriormente, la Asamblea General celebrada el 14 de mayo de 2019 adoptó por unanimidad modificar el artículo 37. El acta aparece firmada por D.^a Irene Bartol Mir como Secretaria General y D. Oriol Xalabarder en calidad de nuevo Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de mayo de 2019.- El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190033253-1